



Municipalidad de Larroque

Honorable Concejo Deliberante

RESOLUCIÓN Nº 06/2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota de fecha 13 de marzo del corriente año, identificada como asunto entrado Nº 411, ingresada a este Honorable Concejo Deliberante por el Departamento Ejecutivo Municipal, mediante la cual se eleva el Decreto Nº 068/2023 D.E. para conocimiento y ratificación.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LARROQUE SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º: RATIFÍQUESE el Decreto Nº 068/2023 D.E. mediante el cual se aprueba la prórroga del contrato de locación celebrado entre la Municipalidad de Larroque y la Cooperativa de Provisión de Agua y Otros Servicios Públicos de Larroque LTDA sobre el inmueble ubicado en calle 25 de mayo Nº 256/258 de esta ciudad que actualmente funciona como "Pojo Educativo."

ARTÍCULO 2º: COMUNÍQUESE, registrese, archívese, etc.

SALA DE SESIONES, 22 de marzo de 2023.

PRESIDENTE: Viale, Oscar Ricardo.

SECRETARIA: Irigoyen, Daniela Carolina

Es Copia Fiel




Daniela Carolina Irigoyen
Secretaria HCD
Municipalidad de Larroque